



AUDIENCIA PUBLICA DE  
**RENDICIÓN** DE  
CUENTAS **2017**

*Por un mejor Sistema Penitenciario y Carcelario*



# INFORME AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2017

Presidente de la República de Colombia  
**JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**

Ministro de Justicia y del Derecho  
**ENRIQUE GIL BOTERO**

Director General del INPEC  
**BG. JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y  
CARCELARIO (INPEC) - 2018**

## **EQUIPO TECNICO**

Oficina Asesora de Planeación  
Oficina Asesora de Comunicaciones  
Oficina de Sistemas de Información  
Grupo Atención al Ciudadano



El **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC** en aras de cumplir con los pilares de democracia participativa y en el ejercicio de su misionalidad, promovió diversos espacios, de carácter presencial y virtual, en los que se dieron a conocer los resultados de la gestión administrativa durante la vigencia 2017 a sus diferentes grupos de valor, fortaleciendo la transparencia y acceso a la información y permitiendo a la entidad, el cumplimiento de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas contenidos en el Plan de Desarrollo Estratégico (2014-2018) “Todos unidos por los Derechos Humanos”.

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley 489 de 1998, en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las “acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, el **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC** realizó el día 30 de mayo de 2018 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2017, espacio que sirvió para conocer los avances y logros de la entidad, así como los grandes retos a afrontar en las próximas vigencias.



**01 ● GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PUBLICA**

**● 02 GESTION OPERATIVA DEL EVENTO**

**03 ● MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**

**● 04 CONVOCATORIA A CIUDADANIA Y GRUPOS DE VALOR**

**05 ● DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA**

**● 06 EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES**



## Generalidades de la Audiencia Pública

1



## 1. Lugar, fecha y hora de realización.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 30 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Dirección General Calle 26 No. 27-48 Auditorio Juan Pablo II. El evento se desarrolló en horario de 9:00 a 11:30 a.m. de acuerdo con la convocatoria publicada.



Miércoles 30 de mayo de 2018  
9:00 a.m.  
Auditorio Juan Pablo II  
Dirección General  
Calle 26 No. 27-48

## 2. Responsables de la Rendición de Cuentas

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión estuvo liderada por el Director General del INPEC BG. Jorge Luis Ramírez Aragón, el Director de Custodia y Vigilancia - CR. Hugo Javier Velásquez, la Directora de Atención y Tratamiento Penitenciario - Dra. Roselín Martínez Rosales, el Director de Gestión Corporativa - Dr. José Nemesio Moreno Rodríguez, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación - Dr. Juan Manuel Riaño Vargas, la Jefe de la Oficina de Sistemas de Información - Ing. Adriana Cetina Hernández, la Coordinadora del Grupo de Derechos Humanos - Dra. Alejandra Restrepo y la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano - Dra. Leyda Milena Medina, con el apoyo del Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones - Dr. Carlos Zambrano Saavedra.



### 3. Alcance de la Audiencia Pública

El INPEC presentó a los ciudadanos, entes de control, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión administrativa de la entidad en la vigencia 2017.

### 4. Presentación temática de la Rendición de Cuentas

- a) Gestión Institucional (Cumplimiento del Plan de Acción y Proyectos de Inversión)
- b) Ejecución financiera, presupuestal, contractual y convenios suscritos por el INPEC.
- c) Programas de atención social
- d) Tratamiento penitenciario a la población privada de la libertad.
- e) Traslado de internos, procedimiento de requisita a visitantes y vigilancia electrónica
- f) Sistema integral de Información (Canales de acceso a información pública, SISIPEC y servicio de telefonía)
- g) Gestión institucional en Derechos Humanos y promoción en DDHH con enfoque diferencial.
- h) Avances y logros frente a trámites y servicios de la entidad.





## 5. Estrategia empleada para la Audiencia Pública

Dentro de la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2017 se definieron acciones de información, diálogo e incentivos con el fin de garantizar la interacción con la ciudadanía, establecer los mecanismos para socializar la información y garantizar la comunicación de doble vía.



- Informe de gestión 2017
- Socialización de logros y avances alcanzados en redes sociales
- Mesas de diálogo temáticas
- Audiencia pública
- Chat virtual y redes sociales para interacción
- Concurso de conocimiento institucional
- Actividad lúdica de estímulo para la gestión de rendición de cuentas
- Difusión de estrategias del proceso de RdC 2017
- Consulta a la ciudadanía y grupos de valor sobre la estrategia.
- Informes de evaluación y retroalimentación

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se socializó información relevante sobre los resultados de la gestión administrativa de la entidad, temas que fueron priorizados por la ciudadanía y grupos de valor mediante una encuesta participativa realizada en los meses de febrero y marzo. Se contó con la asistencia presencial de 257 participantes y con el fin de garantizar la cobertura del evento a nivel nacional, se utilizó la estrategia de transmisión vía streaming en directo, a través del portal web institucional [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co).





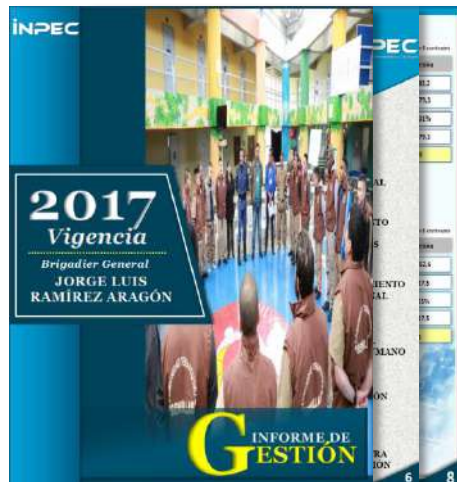
## GESTION OPERATIVA DEL EVENTO

2



## 1. Elaboración del Informe de Gestión 2017

El INPEC publicó en la página web institucional y en el link "Rendición de Cuentas 2017", el informe de la gestión realizada durante la vigencia 2017.





La información para la Rendición de Cuentas se dispuso en el acceso directo “Rendición de Cuentas 2017” a través del link: <http://www.inpec.gov.co/institucion/informes-de-gestion/rendicion-de-cuentas/informe>, con el cual se puede acceder a los siguientes temas de consulta e interés para la ciudadanía:

- Informe Rendición de Cuentas 2017
- Seguimiento Plan de Direccionamiento Estratégico 2017
- Seguimiento Plan Anticorrupción a diciembre 31 de 2017
- Informe seguimiento Plan de Acción IV trimestre ERON
- Informe seguimiento Plan de Acción IV trimestre Regionales
- Seguimiento indicadores Plan de Direccionamiento Estratégico 2017
- Informe proyectos de inversión
- Informe consolidado contratación adjudicada en 2017
- Ejecución presupuestal a diciembre de 2017
- Balance general y Estado de Resultados a diciembre/17

Igualmente en la página web de la entidad a través de un banner informativo se divulgó el Informe de Gestión 2017.

La Oficina Asesora de Comunicaciones impulsó una campaña masiva en redes sociales dando a conocer los principales logros y resultados alcanzados en la vigencia 2017, empleando el esquema de píldoras informativas con: “Sabía usted que..”

## 2. Conformación del equipo de trabajo RdC 2017

Ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 22 de febrero/18 se solicitó autorización y delegación para que el equipo técnico de trabajo realice el acompañamiento y asesoría en el desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas 2017.

### Equipo de trabajo

La estrategia de RdC 2017 está liderada desde la Dirección General y el staff Directivo del Instituto. Se cuenta con un equipo técnico cuyo rol es asesorar y acompañar el desarrollo de la Rendición de Cuentas y su evaluación.

Está conformado por:

- ▶▶▶ Oficina Asesora de Planeación
- ▶▶▶ Oficina Asesora de Comunicaciones
- ▶▶▶ Oficina de Sistemas de Información
- ▶▶▶ Grupo de Atención al Ciudadano
- ▶▶▶ Líderes de dependencia o grupos de trabajo según se requiera.




Estrategia de Rendición de Cuentas - vigencia 2017 / Oficina Asesora de Planeación




REPOSICION EVO PAÍS

REPOSICION EVO PAÍS

### ACTA N° 02 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Fecha:	22/02/2018
Hora:	10:00 AM
Lugar:	SALA DE TRABAJO

#### ASISTENCIA

1.	SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES DEL COMITÉ
2.	SECRETARÍA DE GESTIÓN DE CUENTAS
3.	PLAN INSTITUCIONAL DE COMUNITARIOS
4.	COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE ASISTENCIA
5.	PLAN DE SERVICIOS Y NECESIDADES
6.	PLAN DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

#### DESARROLLO DE LA ASISTENCIA

**QUIRÓFONO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

SE REALIZÓ EN LA SALA DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL SUJETO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, JUAN MARCELO RAMÍREZ CÁRDENAS SUPLENTE LA PRESIDENCIA GENERAL TÉCNICO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ASISTIDO POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS:

SE ASISTE AL QUIRÓFONO GENERAL PARA LA VERIFICA CUANTOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PRESIDENTE)
2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN DE LOS PROYECTOS (PRESIDENTE)
3. DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y TRANSPARENTES (ASISTENTE)
4. DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS (PRESIDENTE)
5. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES (ASISTENTE)
6. JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (PRESIDENTE)
7. JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES (ASISTENTE)
8. JEFE OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PRESIDENTE)
9. JEFE OFICINA ASESORA DE PROYECTOS (ASISTENTE)
10. JEFE OFICINA ASESORA DE SERVICIOS Y NECESIDADES (PRESIDENTE)
11. JEFE OFICINA ASESORA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (PRESIDENTE)
12. COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS DE ASISTENCIA (ASISTENTE)
13. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS Y NECESIDADES (ASISTENTE)

**ASISTENTES CONVITADOS CONVITE Y SIN CONVITE**

- JEFE OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (ASISTENTE)
- COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN GENERAL DEL PLAN INSTITUCIONAL (ASISTENTE)
- COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS DE ASISTENCIA (ASISTENTE)
- COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS (ASISTENTE)
- JEFE OFICINA ASESORA DE SERVICIOS Y NECESIDADES (ASISTENTE)
- JEFE OFICINA ASESORA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (ASISTENTE)
- JEFE OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (ASISTENTE)
- JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES (ASISTENTE)

Documento: 02 - ACTA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
Página: 1 de 03

### 3. Consulta ciudadana para temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

**INPEC**  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Inicio | Inicio de Noticias | Inicio de la consulta | Encuesta Rendición de Cuentas

Encuesta rendición de cuentas

**¡Tu opinión... cuenta!**  
**OPINA, PARTICIPA Y PROPONE**

**CONSULTA PREVIA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2017**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), dentro del marco del compromiso estratégico y el cumplimiento de los principales compromisos de responsabilidad social del INPEC, promueve la participación en el marco de espacios públicos abiertos en el proceso de Rendición de Cuentas, a fin de generar una interacción permanente con la ciudadanía sobre los resultados de gestión administrativa y operativa del INPEC.

Para la Rendición de Cuentas pública 2017, se busca fortalecer el espacio de diálogo y promover la participación ciudadana en el proceso de Rendición de Cuentas, a fin de generar una interacción permanente con la ciudadanía sobre los resultados de gestión administrativa y operativa del INPEC.

Indicaciones para la consulta son las siguientes:

Dirección General Calle 26 No. 27-48 PBX (57+1) 2347474 - 2347262 Bogotá - Colombia  
 Línea Gratuita Nacional 01-800-121433  
 Teléfono de Atención al Ciudadano de Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.  
 Línea telefónica de emergencia 01-800-121433  
 Correo electrónico: encuesta@inpec.gov.co

INPEC EPN

Fecha de actualización: 2018-03-20

Se divulgó a través de la página web, redes sociales y canales institucionales de comunicación una encuesta participativa con el fin de conocer la opinión de la ciudadanía y grupos de valor indagando sobre los temas de mayor interés a tratar en la audiencia pública (habilitada del 19 de febrero al 30 de marzo de 2018) y se abordaron seis temas principales del Instituto.

Me gusta | Compartir | Sugerir cambios

**INPEC Colombia**

Ayúdanos a construir la estrategia de Rendición de Cuentas - Vigencia 2017, ingresando al siguiente link <https://goo.gl/GauwNU> allí podrás expresar tu opinión sobre los temas y contenidos importantes para fortalecer el proceso de rendición de cuentas.

**Encuesta Rendición Cuentas - INPEC**  
Dirección General/ Calle 26 No. 27-48 PBX (57+1) 2347474 - 2347262 Bogotá - Colombia



**Elección de temas relevantes**

Atención Básica	<b>59,2%</b>	Tratamiento Penitenciario	<b>60%</b>
Derechos Humanos	<b>54,9%</b>	Seguridad Penitenciaria	<b>46,3%</b>
Sistemas de Información	<b>23,3%</b>	Gestión institucional, jurídica y defensa	<b>37%</b>

#### 4. Socialización de información institucional y comunicación con la ciudadanía

Con el objetivo de socializar información, resolver inquietudes y conocer la opinión sobre los temas de interés por parte de los ciudadanos, fueron habilitados los siguientes canales institucionales:

- Puntos de atención al ciudadano en los ERON de Bogotá D.C. y Dirección General
- En Facebook cuenta: @INPECoficial
- En Twitter cuenta: @INPEC\_Colombia
- Cuentas de correo electrónico habilitadas: [rendiciondecuentas@inpec.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@inpec.gov.co) [planeacion.estrategica@inpec.gov.co](mailto:planeacion.estrategica@inpec.gov.co)
- Chat virtual para Rendición de Cuentas, a través de la página web institucional.
- Se puso a disposición de la ciudadanía a través del acceso directo “Rendición de Cuentas 2017” en la página web: [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co), el informe de gestión 2017, link: <http://inpec.gov.co/documents/20143/37050/INFORME+D+E+GESTI%C3%93N+2017+F.pdf/4a93c62f-f413-4d75-aaee-cd509c2b1528>
- Blog informativo sobre Rendición de Cuentas, a través del siguiente link: <http://rendiciondecuentasinpec.simplesite.com>





## 5. Diseño de piezas gráficas y apoyo audiovisual

La Oficina Asesora de Comunicaciones lideró el diseño y creación de la imagen para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, orientó la construcción de los libretos con la información a socializar y la locación del evento.



Cabezote para evento de Audiencia Pública



Video resumen mesas de diálogo temáticas

### Pendones para ambientación del auditorio del evento



## Elaboración del libreto técnico y material de imágenes a presentar durante el evento

BRIGADIER GENERAL: Efectivamente la planeación de la

2. Ejecución Financiera presupuestal contractual y

### LIBRETO TÉCNICO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017 BRIGADIER GENERAL JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN DIRECTOR GENERAL DEL INPEC

**PRESENTADOR:** Antes de iniciar los invitamos apagar los dispositivos móviles y agradeceremos a la audiencia, funcionarios, Directores Regionales y Directores de Establecimientos que nos ven vía **streaming** en todo el país.

Bienvenidos a la rendición de cuentas de la vigencia 2017 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–.

Es un gusto contar con la presencia del Director General del INPEC, Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón, Directores de la Sede Central, Directores de las seis (6) regionales y de los 135 Establecimientos de Reclusión a nivel nacional, funcionarios de la entidad, miembros de los organismos de control y demás ciudadanos que nos acompañan en el día de hoy de manera presencial y vía **streaming**.

Le recordamos a los ciudadanos con discapacidad auditiva que el INPEC cuenta con el Centro de Relevo y su herramienta SIEL –Servicio de Interpretación en línea–.

La presentación de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2017, se efectuará con base en los resultados de la consulta previa a la ciudadanía, los temas de mayor interés y aquellos que fueron objeto de preguntas en las mesas de diálogo temático.

Durante la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017, serán abordados siete (7) temas.

1. Cumplimiento del plan de acción y proyectos de inversión.

## Difusión masiva a través de redes sociales, YouTube y canales de comunicación institucional de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017.







## MECANISMOS DE PARTICIPACION

3



Con el fin de ampliar la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales, entes de control y demás grupos de valor del Instituto, el INPEC estableció diferentes mecanismos de participación para el evento, como se describen a continuación:

## 1. Presencial

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017 se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección General INPEC ubicada en la Calle 26 No. 27-48 Auditorio Juan Pablo II, contando con la asistencia de 257 personas.



## 2. Telefónica



Con el propósito de facilitar la participación de la ciudadanía, a través de las líneas telefónicas y puntos de atención al ciudadano tanto en los ERON de Bogotá como en la Dirección General, se brindó información, solución de inquietudes y se invito a la comunidad y grupos de valor a asistir a la Audiencia Pública.

## 3. Correo electrónico

El INPEC habilitó el correo electrónico [rendiciondecuentas@inpec.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@inpec.gov.co), con el fin de atender las dudas, peticiones o sugerencias respecto del proceso de Rendición de Cuentas



## 4. Chat interactivo

En el portal de la página web institucional fue habilitado el chat interactivo, donde la ciudadanía tuvo la oportunidad de enviar sus inquietudes en tiempo real, con el propósito de recibir respuesta por parte de los responsables en el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017.

## 5. Redes Sociales

La cuenta oficial de Facebook y Twitter del INPEC se habilitó para la formulación de preguntas o inquietudes por parte de la ciudadanía y grupos de valor dirigidas al Director General del Instituto para ser resueltas el día de la Audiencia Pública. Así mismo, se invitó masivamente a participar en el evento a través del HT #RdC2017.





## 6. Formato para la formulación de preguntas o propuestas

**AUDIENCIA PÚBLICA**

Fecha: \_\_\_\_\_



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**  
De su vida. Sus Pasos y Actos

**FORMATO DE PREGUNTAS O PROPUESTAS**

El día 31 de mayo de 2018, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) llevará a cabo en el Auditorio Juan Pablo de la Obra en General ubicado en la Calle 28 No. 27-89 de la Ciudad de Bogotá D.C. la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, donde se desarrollará un foro de preguntas y respuestas con el fin de conocer las inquietudes de los usuarios y programas de servicios, Gestión comunitaria, control y disciplina, Programa de atención social y Tratamiento penitenciario, Tratado de Ingresos, procedimientos de ingreso a cárceles y régimen interno, Gestión Institucional en Atención, Justicia, Promoción y Entrega de Servicios, Atención a víctimas públicas, SPPPE y Atención a la Salud, Regimen penitenciario de Atención a Custodios, entre otros.

Por tal motivo, los invitamos a participar durante todo el proceso de preparación de una pregunta, sugerencia o propuesta en relación a los temas anteriores o nuevos, para que sea formulado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en las oficinas del área de destino del evento.

La recepción y recolección de preguntas se llevará a cabo hasta el día de mañana (31) de mayo de 2018.

Nombre completo	Dirección de dónde se está preparando
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº. de identificación	Dirección de residencia o domicilio
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cantidad de comunicaciones	
<input type="text"/>	

¿Identificó al evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Si:  No:

Por favor, formule la pregunta, sugerencia o propuesta (propósito, pregunta o comentario):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Para recibir más información relacionada con la pregunta o propuesta, puede hacerlo vía correo electrónico: [at@rendicionde.cuentas.gov.co](mailto:at@rendicionde.cuentas.gov.co) o [atencion@atencion@inpec.gov.co](mailto:atencion@atencion@inpec.gov.co)

**GRACIAS POR CONTRIBUIR A MEJORAR NUESTRO INPEC**

En cumplimiento de las acciones definidas en la estrategia de Rendición de Cuentas del INPEC, se elaboró y publicó a través la portal web institucional el formato para la formulación de preguntas o propuestas en torno a la gestión institucional para la Audiencia Pública, el cual, podía ser diligenciado online o en medio físico siendo entregado en los diferentes puntos de atención al ciudadano de los ERON de Bogotá y en la Dirección General, con plazo máximo de entrega el día 25 de mayo de 2018. Se recibieron:

- Vía web por el formulario online, 06 preguntas y una (01) propuesta.
- A través del formato escrito, cuatro (04) preguntas y cuatro (04) propuestas recibidas.



## 7. Transmisión vía streaming

La Audiencia Pública fue transmitida en vivo vía streaming, a través en la página web [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) y mediante la plataforma Facebook live.





**CONVOCATORIA  
A CIUDADANIA Y  
GRUPOS DE  
VALOR**

**4**



Con el fin de generar una mayor cobertura a la Audiencia Pública, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC empleó diversos medios de divulgación:

- Banner a través de la página web [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)



- Boletín interno No. 022 e informativo No. 046



- Invitación personalizada y por correo electrónico

El INPEC realizó con antelación la convocatoria pública a través de la página web con el fin de informar a la ciudadanía y demás grupos de valor acerca de la hora y la fecha de la realización del evento. Se enviaron a través del Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo del Instituto, 60 invitaciones directas en medio físico y a través de correo electrónico a las entidades públicas, organizaciones sociales y entes de control enviadas con un mes de antelación al evento.

Así mismo, se enviaron correos electrónicos de invitación a los contactos de la base de datos de universidades, usuarios de los puntos de atención al ciudadano, fundaciones, universidades, familiares de internos y gremios. Se realizó confirmación telefónica de los invitados.

ENTIDAD / SECTOR	No. DE CONTACTOS
Entes de control	14
Entidades públicas	21
Ministerios	3
Rama Judicial	3
Entes territoriales	3
Gremios	2
Policía Nacional	2
Instituciones educativas	3
Organizaciones sociales	2
Sindicatos	7
<b>Total</b>	<b>60</b>



- Convocatoria por redes sociales

A través de redes sociales YouTube, Facebook y Twitter, el INPEC invitó a la ciudadanía, grupos de valor y a las diferentes entidades, a participar en el evento de Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas vigencia 2017, con el fin de dar a conocer los resultados y logros alcanzados en la gestión administrativa de la entidad.

Es importante destacar el apoyo brindado por el Instituto Nacional para Sordos INSOR, quienes prestaron su valiosa colaboración en: la realización del video de convocatoria a la Audiencia Pública realizado en lenguaje de señas y en el acompañamiento para brindar el servicio de interpretación a personas con discapacidad auditiva durante la Audiencia, lo cual, permitió desarrollar un evento de mayor inclusión.



- Convocatoria por redes sociales







## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

5



## Desarrollo de la Audiencia Pública en cifras

- La Audiencia Pública se llevó a cabo en el Auditorio Juan Pablo II de la Dirección General del INPEC e inició a las 9:45 am y culminó a las 11:30 am.
- El ingreso se programó a partir de las 8:30 am previo registro de asistencia de todos los participantes en el stand de atención al ciudadano ubicado al ingreso del recinto.
- El evento contó con la asistencia de 257 personas, de las cuales, asistieron: 82 estudiantes, 4 personas de organizaciones sociales, 4 funcionarios de entidades públicas, 4 funcionarios de entes de control y 161 servidores penitenciarios.
- La transmisión vía streaming se realizó por el portal web institucional a través del enlace: <http://www.inpec.gov.co/pic.twitter.com/X8H0Rynow> registrando en la audiencia 21 conexiones.



## Desarrollo de la Audiencia Pública en cifras

- La Audiencia Pública contó con el servicio de interpretación de lenguaje de señas realizado por el Instituto Nacional para Sordos INSOR, con el fin de dar mayor inclusión a la población en condición de discapacidad auditiva.
- El desarrollo de la agenda se dio teniendo en cuenta los temas priorizados por la ciudadanía.
- Al finalizar la audiencia fue publicada una nota web en la pagina institucional con los aspectos más relevantes del evento y sus conclusiones, la nota registro un total de 360 visitas en el periodo comprendido del 01 al 20 de junio de 2018.
- En el blog informativo de Rendición de Cuentas se elaboró un articulo donde se mencionan los detalles de la Audiencia y los resultados logrados, del 01 al 20 de junio esta noticia registró 815 visitas.



## Desarrollo de la Audiencia Pública en cifras

- El evento estuvo liderado por el Director General del INPEC el BG. Jorge Luis Ramírez Aragón quien llevó a cabo una breve introducción presentando los logros alcanzados durante la vigencia 2017 en cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- Los directivos realizaron sus intervenciones donde presentaron más a detalle las acciones adelantadas por la entidad para el cumplimiento de dichas metas.
- Al finalizar la Audiencia se dio paso a resolver algunas preguntas o inquietudes, no se hicieron preguntas directas, se respondieron preguntas grabadas que fueron seleccionadas de las formuladas en las mesas de diálogo temáticas y las propuestas mediante el formato online y físico, esto con el propósito de garantizar el normal desarrollo del evento y los tiempos establecidos.



## Difusión de la Audiencia Pública en redes sociales

Durante la audiencia fueron transmitidos los siguientes mensajes en redes sociales:





**INPEC Colombia** @INPEC\_Colombia  
Inicia la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del #INPEC, con la presencia del Director General, BG Jorge Ramírez, Directores de las 6 regionales y de los 135 ERON, además representantes de los organismos de control y ciudadanía en general.  
[pic.twitter.com/AVIFMY0sZg](https://pic.twitter.com/AVIFMY0sZg)

### Estadísticas

- Interacciones totales: 39
- Interacciones del contenido multimedia: 26
- Retweets: 2
- Me gusta la publicación: 8



**INPEC Colombia** @INPEC\_Colombia  
Durante la vigencia 2017 se realizaron 1.318 visitas virtuales con un incremento del 197% respecto al año anterior, buscando fortalecer los vínculos socio-afectivos de las personas privadas de la libertad y sus familias



### Estadísticas

- Interacciones totales: 31
- Interacciones del contenido multimedia: 19
- Retweets: 2
- Me gusta la publicación: 6



**INPEC Colombia** @INPEC\_Colombia  
Respecto a la tasa de hacinamiento en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios se concluyó la vigencia con el 44,87% del 45,90% proyectado para el 2017.



### Estadísticas

- Interacciones totales: 17
- Interacciones del contenido multimedia: 10
- Retweets: 1
- Me gusta la publicación: 2



**INPEC Colombia** @INPEC\_Colombia  
Agradecemos la presencia del Mayor General José Ángel Mendoza, Subdirector @PoliciaColombia en nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017



### Estadísticas

- Interacciones totales: 99
- Interacciones del contenido multimedia: 74
- Retweets: 2
- Me gusta la publicación: 2

## Transmisión en vivo por Facebook live



### Estadísticas

- 7482 personas alcanzadas
- 1600 reproducciones
- 13 veces compartida la publicación



### Estadísticas

- Visualizaciones multimedia: 45
- Interacciones totales: 11
- Interacciones con contenido multimedia: 9
- Retweets: 1
- Me gusta la publicación: 1



### Estadísticas

- Interacciones totales: 17
- Interacciones con contenido multimedia: 6
- Retweets: 2
- Me gusta la publicación: 4





### Estadísticas

- Interacciones totales: 20
- Interacciones del contenido multimedia: 16
- Retweets: 1
- Me gusta la publicación: 2



### DATOS GENERALES DEL SITIO WEB EN TWITTER

Total de visitantes individuales: **3007**



4565

No. general de visualizaciones



8

"Me gusta"



4

Comentarios por pagina en el sitio



Por su parte, el chat institucional fue dispuesto durante este espacio con el fin de ofrecer un medio adicional de interacción con los asistentes y brindar la oportunidad de formular inquietudes sobre la gestión administrativa y el proceso de Rendición de Cuentas; sin embargo, a través de este canal no se recibieron preguntas o propuestas.

## Estadística de la nota web publicada en la portal institucional (01 al 20 Jun/18)

**Páginas**

TODAS » PÁGINA: /web/guest/sala-de-prensa/noticias/2018/mayo/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-vigencia-2017

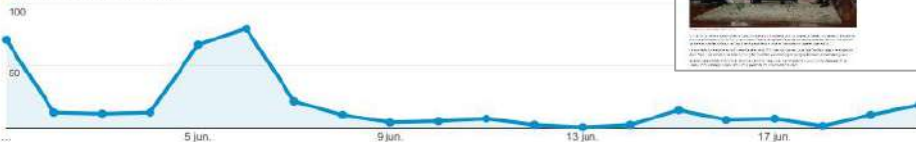
1 jun. 2018 - 20 jun. 2018


**Todos los usuarios**

0,07 % Número de visitas a páginas

**Explorador**

## ● Número de visitas a páginas



Página	Número de visitas a páginas	Número de páginas vistas únicas	Promedio de tiempo en la página	Entradas	Porcentaje de rebote	Porcentaje de salidas	Valor de página
	<b>360</b> % del total: 0,07 % (504.822)	<b>303</b> % del total: 0,09 % (330.548)	<b>00:01:21</b> Media de la vista: 00:02:18 (-41,02 %)	<b>38</b> % del total: 0,02 % (208.142)	<b>50,00 %</b> Media de la vista: 57,79 % (-13,49 %)	<b>24,17 %</b> Media de la vista: 41,23 % (-41,39 %)	<b>0 COP</b> % del total: 0,00 % (0 COP)
1. /web/guest/sala-de-prensa/noticias/2018/mayo/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-vigencia-2017	<b>360</b> (100,00 %)	<b>303</b> (100,00 %)	<b>00:01:21</b>	<b>38</b> (100,00 %)	<b>50,00 %</b>	<b>24,17 %</b>	<b>0 COP</b> (0,00 %)



## EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

6



## Resultados cuestionario de evaluación de la Audiencia

Con el objetivo de conocer la percepción y valoración del evento por parte de los asistentes y mejorar la gestión de la entidad, se aplicó un cuestionario de evaluación, el cual contenía 12 preguntas, y fue diligenciada por el 49.4% de los participantes (127).

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**  
De la mano de la Justicia, Paz y Equidad

¿CÓMO SE REALIZÓ? ¿SUGERENCIAS PARA MEJORARLO?

**EVALÚA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Nota sobre la privacidad: Los cuestionarios anónimos, no se archivan, ni se divulgan. Quedan disponibles para el control de calidad de la información.

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_ SEXO:  FEM  MASC

¿A qué institución se adhirió a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Sin importar el presente cuestionario está al alcance de la Auditoría y del proceso de Rendición de Cuentas, muy valioso para el INPEC. Así como preparemos un informe sobre las acciones que se tomarán.

1. Cómo se realizó la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. ¿Cómo se realizó?  Muy bien  Bien  Regular  Mal
2. De manera general, ¿cómo califica el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizado en su país?  Excelente  Buena  Regular  Mala
3. ¿Cree usted que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es una actividad importante?  Muy importante  Importante  Poco importante  No importante
4. ¿Lo invitó a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas algún funcionario público?  Sí  No
5. ¿El momento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue oportuno?  Sí  No
6. ¿Cree usted que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es transparente?  Sí  No
7. ¿Cree usted que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es transparente?  Sí  No
8. Según su experiencia, ¿cómo califica el proceso de Rendición de Cuentas en general?  Excelente  Buena  Regular  Mala
9. ¿Cree usted que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es transparente?  Sí  No
10. ¿Cree usted que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es transparente?  Sí  No
11. ¿Cree usted que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es transparente?  Sí  No
12. ¿Cree usted que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es transparente?  Sí  No

Por favor, proporcione la dirección electrónica de correo electrónico para recibir información adicional.

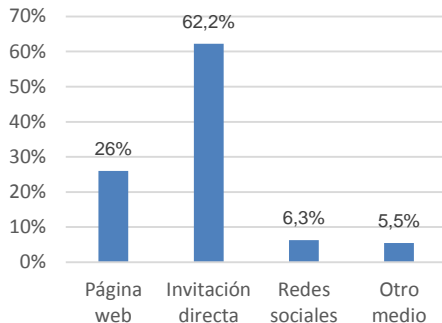
**PO EL MEJOR SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

Las preguntas del cuestionario evalúan aspectos de la Audiencia y del proceso de Rendición de Cuentas, muy valiosos para el INPEC.



## 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

De las 127 personas que participaron en la encuesta, el 62,2% se enteraron de la realización de la Audiencia Pública mediante invitación directa por parte de la entidad, el 26% mediante la página web institucional, el 6,3% a través de las redes sociales y el restante 5,5% por otro medio, específicamente por invitación de un tercero.

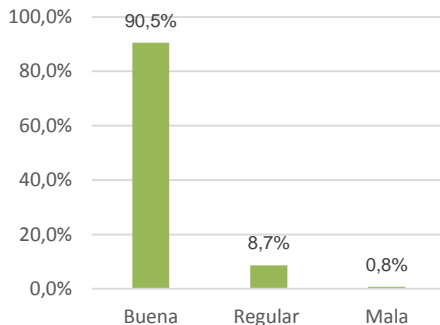


Criterio	No. de respuestas	%
Página web	33	26
Invitación directa	79	62,2
Redes sociales	8	6,3
Otro medio	7	5,5
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>100</b>

## 2. De manera general ¿cómo calificaría el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

El 90,5% de los asistentes calificaron el evento con un opinión favorable (buena), el 8,7% considera que su valoración es regular y el restante 0,8% la califica con una respuesta negativa, considerando que fue mala.

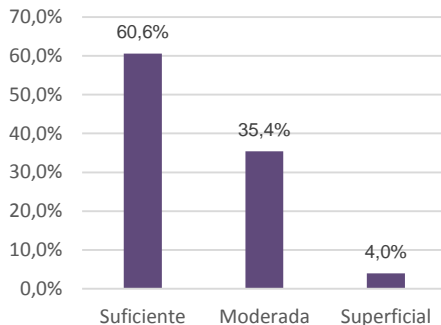
criterio	No. de respuestas	%
Buena	115	90,5
Regular	11	8,7
Mala	1	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>100</b>



#### 4. ¿De que manera fueron expuestos los temas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

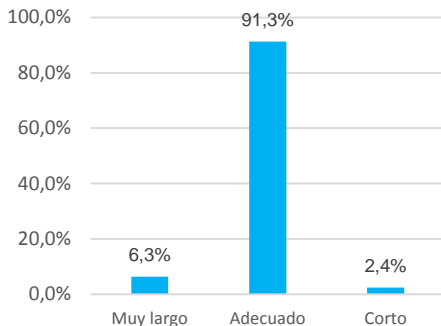
El 60,6% de los participantes consideran que la socialización de los temas se realizaron de manera suficiente para lo que se necesitaba, el 35,4% consideran que la presentación fue moderada y el restante 4% que se llevó a cabo de manera superficial o muy somera.

Criterio	No. de respuestas	%
Suficiente	77	60,6
Moderada	45	35,4
Superficial	5	4
TOTAL	127	100



## 5. ¿Cómo fue el tiempo de exposición sobre los resultados de la gestión del INPEC?

De acuerdo con la respuesta de los participantes, el 6,3% mencionan que el tiempo empleado en la socialización de los temas fue muy largo, el 91,3% consideran que estuvo adecuado para el evento y el 2,4% opinan que fue corto para los tópicos que abarcaban.



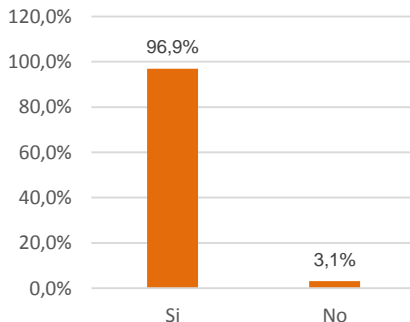
Criterio	No. de respuestas	%
Muy largo	8	6,3
Adecuado	116	91,3
Corto	3	2,4
TOTAL	127	100



## 6. ¿La información presentada en la Audiencia Pública responde a sus intereses?

Frente a esta pregunta, el 96,9% de los asistentes a la Audiencia respondieron afirmativamente, mientras que el restante 3,1% manifiesta que no cumplió con sus expectativas e intereses.

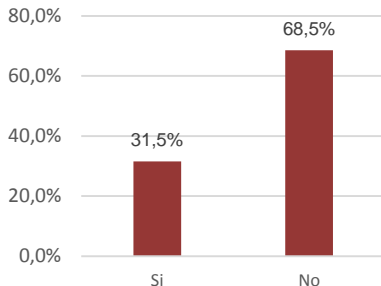
Criterio	No. de respuestas	%
Si	123	96,9
No	4	3,1
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>100</b>



## 7. ¿Consultó información sobre la gestión del INPEC antes de la Audiencia Pública?

Las cifras obtenidas en el cuestionario reflejan que, el 68,5% de los asistentes no habían consultado información sobre la gestión administrativa de la entidad durante la vigencia 2017 y el 31,5% si habían tenido algún contacto con documento y/o información relacionada con los logros y resultados obtenidos por el INPEC.

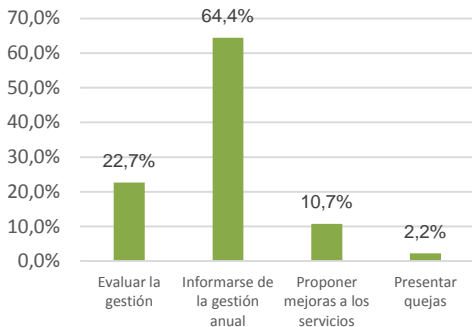
Estos últimos expresaron que la consulta la realizaron en un 48% a través del portal web institucional, el 22% mediante sitios en internet, 11.1% debido a consultas académicas o estudiantiles, el 7,5% mediante documentos publicados y el 11,4% empleando redes sociales, los documentos de autoevaluación a los procesos y el aplicativo Isolución.



Criterio	No. de respuestas	%
Si	40	31,5
No	87	68,5
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>100</b>

## 8. Según su experiencia, primordialmente ¿para qué le sirve la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a los ciudadanos o usuarios de los servicios del INPEC?

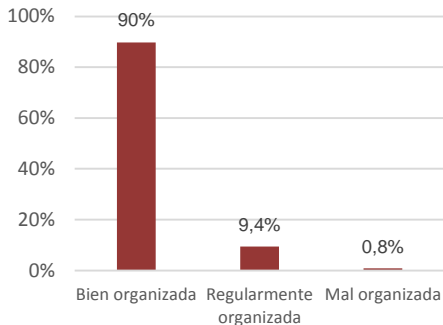
Teniendo en cuenta las cifras presentadas, el 64,4% de los asistentes consideran que la Audiencia Pública es un espacio para informar sobre la gestión de la entidad, el 22,7% manifiestan que evalúan su gestión, el 10,7% opinan que permite proponer mejorar a los servicios y el restante 2,2% que propicia la posibilidad de presentar quejas.



Criterio	No. de respuestas	%
Evaluar la gestión	30	22,7
Informarse de la gestión anual	85	64,4
Proponer mejoras a los servicios	3	10,7
Presentar quejas	3	2,2
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100</b>

### 3. ¿Cómo cree usted que se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

De acuerdo con las cifras registradas, el 89,8% de los asistentes consideran que la Audiencia estuvo bien organizada, el 9,4% opinan que su organización fue regular y el 0,8% determinan que estuvo mal organizada frente a las expectativas que se tenían sobre el evento.



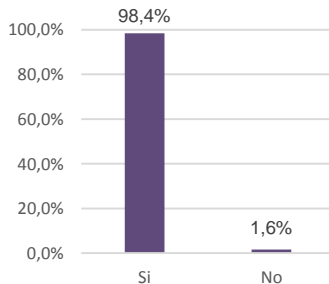
Criterio	No. de respuestas	%
Bien organizada	114	89,8
Regularmente organizada	12	9,4
Mal organizada	1	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>100</b>

## 9. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del INPEC?

Para la gran mayoría de los asistentes, el 98,4% (125 personas) estarían dispuestos a participar en otro evento de Rendición de Cuentas organizado por la entidad y solo el 1,6% (2 personas) manifestó que no tenía ningún interés en volver a participar.

Las razones que expresaron los participantes para volver a participar en una Audiencia de Rendición de Cuentas fueron:

- Para conocer información de la entidad.
- Conocer los resultados y gestión adelantada por el INPEC
- Adquirir conocimiento en temas penitenciarios y presupuestal
- Para mantener el control sobre la gestión
- Permite aclarar dudas e inquietudes sobre el tema
- Tener conocimiento sobre los planes de acción y sobre el proceso de Rendición de Cuentas
- Conocer el avance del INPEC en su misión institucional
- Permite buscar mejoras e identificar falencias
- Evidenciar el uso de los recursos a cargo del Instituto



En cuanto a los motivos que expresaron los asistentes para no volver a presenciar un evento similar, manifiestan que éste debe ser voluntario u opcional, no obligado y además debe centrarse en lo que solicitan o requieren los ciudadanos, no las necesidades de la misma entidad.

## 10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando eventos de Audiencias Públicas?



## 11. ¿Qué podríamos mejorar dentro del proceso de Rendición de Cuentas?

- Dar claridad a las funciones del INPEC en el tema de salud y alimentación, donde intervienen otras entidades.
- Vincular a la USPEC para que resuelva dudas en lo relacionado con provisión de elementos o mejoramiento de infraestructura para la PPL
- Conocer los resultados y gestión adelantada por el INPEC
- Se debe indicar lo negativo de la vigencia anterior y como se espera superar esas situaciones en el nuevo año.
- Se sugiere emplear gráficos que visualicen y evidencien la información, para dar unos datos más claros al público.
- Incluir el tema de mejoramiento de la planta de personal
- Para estos eventos tener en cuenta un auditorio más grande y con todos los elementos para llevarlos a cabo.
- En las exposiciones, indicar de manera puntual las cifras que impactan en la vigencia.



## 11. ¿Qué podríamos mejorar dentro del proceso de Rendición de Cuentas?



- “Emplear videos e imágenes donde se vea detalladamente el tema que se está evaluando”.
- “Mejorar las ayudas visuales y emplear presentaciones con gráficos”.
- “Emplear ayudas audiovisuales, solo personas hablando es aburrido y poco dinámica”.
- “Mayor puntualidad para el inicio del evento, se cito a las nueve e inició a las 9:45 a.m”
- “Mejorar la calidad del sonido, se presentaron muchas fallas en ese sentido”.
- “Ampliar en la Rendición de Cuentas el tema de hacinamiento de la PPL y tratamiento penitenciario”
- “Mejorar la puntualidad para iniciar el evento”
- “Me gustaría que fuesen más didácticas las ayudas de presentación”
- “Mayor precisión de la información al hablar del gasto del INPEC”
- “Mejorar el sonido, muy deficiente”
- “Mejorar el registro y control en la organización, mejores cámaras de video, comodidad con las personas y atención por parte del personal”
- “Mayor profundidad de la información para una buena comprensión, concreta y oportuna”.
- “Incluir participación del público, más interactiva y menos monótona”
- “Disponer de un recinto más amplio para poder contar con mas participación”.
- “El sonido muy deficiente”.



## 11. ¿Qué podríamos mejorar dentro del proceso de Rendición de Cuentas?

- “Acompañar la socialización de los temas con imágenes de resultados, comparar resultados de la vigencia anterior con la actual, mostrar continuidad año a año”.
- “Incluir como tema la calidad de los servicios prestados a la PPL”
- “Mostrar en el informe estadístico cifras expuestas por cada tema que se reflejen en las pantallas del auditorio”.
- “Incluir herramientas visuales para ver la gestión realizada mediante imágenes”.
- “Mejorar el sonido y las imágenes”.
- “Que los datos cuantitativos sean explicados con datos cualitativos”.
- “Organizar el evento en un lugar más amplio para comodidad de los participantes”.
- “Que se informen más a fondo las dificultades que se presentan para cumplir con los objetivos institucionales”.
- “Fomentar la participación de los asistentes mediante preguntas y debatir algunos asuntos”.
- “Mayor participación del público, dar espacio para preguntas”.
- “Deficiente sistema de audio y video, muchos errores y desaciertos”.
- “Mayor participación del personal y público asistente”.
- “Incluir mayor información multimedia”
- “Realizar mayor especificidad de la temática, no tan generalizada”.
- “Vincular medios de comunicación”.



## 12. Por favor, proponga un tema de interés sobre la gestión del INPEC para próximas Audiencias Públicas.



- Presentar avances que ha hecho la entidad en contra de la corrupción y en mejora de la imagen institucional.
- Incluir el tema de formación penitenciaria y resocialización en grupos sostenibles.
- Considerar el tema de modificación de planta de personal y su incremento.
- Presentar resultados de auditorías de organismos de control y la actividad litigiosa del INPEC
- Uso de la fuerza y sobrepoblación en los ERON
- Planeación y compromiso institucional, organización de auditorías.
- Estadísticas de reincidencia de la PPL y sus causas.
- Fortalecimiento del recurso humano
- Programas de bienestar y mejora de condiciones laborales para funcionarios.
- Presentar casos exitosos de resocialización y condiciones de vida de las personas que han salido en libertad
- Presentar la gestión del proceso de control interno encargado de la evaluación a nivel transversal.
- Apoyo de entes territoriales y su responsabilidad frente a la PPL en detención preventiva (sindicados).
- Gestión en capacitación a los funcionarios de manera general.
- La USPEC y su vinculación a la misionalidad del INPEC.

## 12. Por favor, proponga un tema de interés sobre la gestión del INPEC para próximas Audiencias Públicas.

- Generación efectiva de cupos para la PPL y oportunidad en la participación de beneficios y herramientas que se brindan-
- Generar investigación en discapacidad de la PPL y dar enfoque a personas sordas.
- Tema de infraestructura de los ERON y presupuesto para construcción de nueva y mejoramiento de la actual.
- Facilidad para ingreso a visita.
- Presentar resultados de PPL con enfermedades mentales
- Política de protección animal
- Medir el compromiso institucional frente a responsabilidades de los funcionarios.
- Pronósticos y realización de convocatorias, y gastos del personal administrativo y del CCV.
- Tema de salud con información precisa y clara.
- Ampliar información sobre proyectos productivos y redención de pena



## Conclusiones

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas constituyó un espacio para informar a los ciudadanos, funcionarios y demás grupos de valor, la gestión que adelantó el Instituto en la vigencia 2017 y fue ejecutada bajo la metodología establecida para tal fin.
- Se presentó un crecimiento del 267% en el número de asistentes entre la Audiencia realizada en el 2016.
- De acuerdo con los resultados de la evaluación efectuada a los participantes sobre el evento, existió un percepción favorable (90,5%) en los aspectos tratados y desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- Se contó con participación de representantes de organizaciones sociales y entidades de control en comparación con la Audiencia de la vigencia 2016.
- Los asistentes solicitan dedicar mas tiempo al diálogo, menos entrega de resultados e incluir intervención directa de la ciudadanía en el evento frente a los temas expuestos.
- Audiencia más innovadora e incluyente frente a las realizadas en años anteriores, al incorporar interpretación en lenguaje de señas.
- La fase de planeación de la Audiencia se surtió conforme a lo establecido en la normatividad, contó con el apoyo valioso del Instituto Nacional para Sordos INSOR para coordinar acciones dirigidas a vincular a la población con discapacidad auditiva.
- Se presentaron fallas en cuanto a la capacidad limitada del auditorio, aspectos logísticos de sonido y proyección de imágenes que deben mejorarse para futuros eventos.

## Anexo. Preguntas y respuestas realizadas durante la Audiencia Pública

Persona	Pregunta	Responsable de la respuesta	Respuesta
Ciudadanía	¿Qué posibilidad tiene esta institución de mejorar la calidad del servicio de telefonía del país para los internos?	Director General del INPEC <b>BG. Jorge Luis Ramírez Aragón</b>	<p>Hemos tenido este año un tema grande, venimos prestando un servicio a los internos, en el cual desde hace unos años a este servicio de telefonía se unió el servicio de bloqueadores, toda vez que el sistema de bloqueo de señal requiere de un presupuesto, el Estado no lo tiene para el bloqueo de señal en algunos establecimientos del orden nacional y evitar que salgan llamadas extorsivas.</p> <p>Después de un trabajo realizado con Presidencia de la República que duro 6 meses se determinó desligar el bloqueo de señal del servicio de telefonía. En el 2017 se llevó a cabo un proceso licitatorio con el fin de asignarle a un contratista para prestar el servicio a nivel nacional, pero dado el fallo de la Corte Constitucional sentencia T276 nos tocó prácticamente cerrar ese proceso licitatorio para poder atender todas las inquietudes de la corte y hacer un proceso acorde con las ordenes emitidas por esta entidad judicial. En cierta manera en búsqueda de mejores caminos, se tomaron algunos conceptos emitidos por éste órgano, como: el valor del minuto sea acorde al mercado y la pluralidad de oferentes que puedan participar dentro de ese proceso, y nosotros como Instituto garantizarle a esa población el tema de la comunicación en telefonía.</p> <p>Trabajando con el Ministerio de Justicia, el MINTIC, la Agencia Nacional del Espectro, la Comisión Reguladora de las Comunicaciones y la USPEC, así como a los operadores que prestan servicio de telefonía a nivel país con registro TIC, hemos consolidado una propuesta en donde el Estado provee dentro del interior de los ERON, como siempre lo he llamado, exista un teléfono con tono de manera que el interno lo tome y pueda marcar, adquiriendo una tarjeta con cualquiera de los operadores, los cuales les ofrecerán promociones y precios para hacer llamadas nacionales, internacionales, teniendo pluralidad de empresas que tengan el registro TIC de ofrecer esa tarjeta o PIN para que el interno pueda llamar, claro está, bajo el control de nosotros en la salida de las llamadas.</p> <p>Hemos visto que ha sido una de las mejores propuestas que se han hecho, se han realizado las consultas con el MINTIC donde han surgido algunas recomendaciones, también a través del Ministerio de Justicia, en general ha sido una muy buena propuesta, la cual, estuvo también revisada por la Policía Nacional a través de su oficina de telemática que tienen amplio conocimiento en el tema de telefonía y a dado un concepto bueno para seguir adelante con el proceso, de forma que se puedan consolidar los recursos que la USPEC debe proveer para nosotros ofrecer ese tono y que el interno compre su tarjeta o su PIN donde, cuando y al costo que el quiera, con todas las ofertas que le van a hacer. Pienso que ha sido una de las mejores soluciones que nos a llegado en este momento.</p>
Ciudadanía	¿Qué propuestas tiene en salud para los presos de Colombia?	Subdirectora de Atención en Salud <b>Cr. Elianne Katherine Gaitán Serrano</b>	<p>Con relación a las proyecciones que se tienen en el tema de salud, el INPEC para esta vigencia trabajará para mantener la cobertura en salud del 100% de la PPL y aunadamente con el personal que conforma el consejo directivo del Fondo de Atención en Salud trabajará para la implementación en su totalidad del modelo de Atención en Salud que ya se encuentra diseñado. De igual forma, dentro de las actividades de salud pública trabajara conjuntamente con los entes territoriales para acrecentar estas actividades que son de gran impacto para la población dentro de los ERON del orden nacional.</p>

## Anexo. Preguntas y respuestas realizadas durante la Audiencia Pública

Persona	Pregunta	Responsable de la respuesta	Respuesta
Ciudadanía	¿Qué va a hacer el INPEC para tanto preso que hay, para el hacinamiento que hay en las cárceles? ¿qué proyectos tienen ustedes precisamente para que tampoco mucha gente quede por fuera de las cárceles precisamente por evitar ese hacinamiento? y ¿qué proyectos hay para mejorar la seguridad?	Director General del INPEC <b>BG. Jorge Luis Ramírez Aragón</b>	<p>Es una de las preguntas que más le gustan al Director del INPEC porque es la que más estudiamos todos los días, tenemos que mirar cuando hablamos de la palabra "hacinamiento" ¿porqué hay tantas personas en las cárceles? que hagan más cárceles, eso hace parte de la solución pero no es la solución y hay que analizar dos cosas que tienen que ver con: cupos con Política Criminal, para ello es importante mirar la historia, cuando entramos en el Sistema Penal Acusatorio en nuestro país debimos habernos preparado, porque de cierta manera se tendría un incremento de trabajo y demás población privada de la libertad, el Sistema Penal Acusatorio nos conlleva a más audiencias, nos conlleva a crecimiento de una fiscalía y más trabajo al personal del CCV que debe realizar más remisiones y eso hace que de cierta manera, se nos halla incrementado la labor.</p> <p>Otra de las partes involucrada es Política Criminal, es cuando nosotros creamos más delitos debido al mismo avance de la sociedad, hace unos 30 años no se hablaba de delitos informáticos y esos delitos hacen que tengamos más audiencias, más fiscales y por ende, más internos en las cárceles. Cuando ese trabajo se incrementa se da de manera proporcional, en más trabajo para la Policía, mas trabajo para los fiscales, mas trabajo para los jueces pero hay un momento, donde prácticamente la Policía dentro de esas 36 horas y la fiscalía deja a disposición de autoridad competente y posteriormente a ese tiempo, queda a disposición del INPEC, pero ¿cuanto tiempo se demora una persona que está en prevención preventiva?, un año, dos años, cuatro años, cinco años y como lo refleja el estudio realizado para aprobar la ley 1760 reformada por la ley 1786 encontramos que existen personas en esta situación con mas de 7 años, para algunos son solo unos expedientes, los sacan y los revisan y dicen esa audiencia la voy a hacer para el próximo mes o para el próximo, pero para el INPEC es una persona, debemos garantizarle todos los derechos, yo sé que hay impulsando un proyecto de ley en política criminal en el congreso, que de ser aprobado ayudaría.</p> <p>Hay que mirar que se han hecho muchas cosas, sino hubiera sido por la ley 1709 del 2014 tendríamos 73.000 internos más en las cárceles, de los cuales tenemos 37.000 mas por temas de espacios y cupos, esa ley hizo que los administradores de justicia pudiesen tomar decisiones diferentes de enviar al interior de las cárceles o intramurales o poder tomar una decisión de ser domiciliarios o en muchos de los casos, con un dispositivo electrónico. El tema de cupos o hacer una cárcel, compara muchas veces cuando tenemos nosotros que mirar apoyos, en los servicios de policía una unidad policial encuentra de cierta manera que esas personas las puede ubicar en un hotel, en un sitio que no requiere tantas especificaciones técnicas, pero donde encontramos con el crecimiento de la población el privado de la libertad. Una cárcel tiene que cumplir con las especificaciones técnicas, tenemos entonces 120 cárceles de primera generación, cárceles que hemos cerrado, donde eran el sitio de descanso o de paso de los próceres, estamos hablando de historia de la República, tenemos cárceles que tienen 400 años y hemos venido mejorando, es prácticamente un siglo que se viene acumulando.</p> <p>En las últimas décadas se han venido mejorando las cárceles, tenemos cárceles de tercera generación y hoy día estamos proyectando las cárceles de cuarta generación, es así como en el año 2017 se entregaron establecimientos con una ampliación para Medellín, una ampliación para Ibagué, una para Tuluá y una para el Espinal que nos están dando algo más de 2100 cupos, sin contar diciendo la verdad, en las estaciones de policía hay alrededor de 5,000 personas que están privadas de la libertad y que tienen que estar en las cárceles, pero eso también tiene una respuesta, hay alrededor de 52 cárceles que están con alguna medida por parte de las autoridades judiciales de restricción de ingreso de población privada de la libertad, hay alrededor de 9 cárceles más que se han ampliado y 3 cárceles que se están construyendo nuevas para lograr de cierta manera no hablar de hacinamiento, sino de sobrepoblación por debajo del 20% del incremento que debe tener una cárcel.</p>

## Anexo. Preguntas y respuestas realizadas durante la Audiencia Pública

Persona	Pregunta	Responsable de la respuesta	Respuesta
Ciudadanía	¿Cómo le están ayudando a las personas que salen de prisión y que salen sin una vida para trabajar?, entonces, ¿cómo le están colaborando?	Coordinadora Convenio Casa Libertad <b>Te. Sandra Milena Calderón</b>	En el convenio Casa Libertad, el INPEC brinda herramientas a la población pospenada, para facilitar la reinserción del población privada de la libertad tanto a la familia como a la sociedad, a través del acompañamiento desde el área psicosocial, con toda la parte de psicorientación e intermediación laboral, asesoría jurídica, oferta institucional, emprendimiento y lo complementamos con actividades lúdicas y culturales. De igual manera, Casa Libertad por intermedio de campañas de sensibilización ofrece al sector empresarial personal idóneo y capacitado para ocupar las vacantes laborales existentes, y de esta manera, en el 2017 logramos que 13 empresas contrataran personal que ha recuperado su libertad y estas vinculaciones han sido exitosas.
Ciudadanía	¿Qué acciones ha realizado el INPEC para mejorar la comunicación con los ciudadanos sordos?	Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano <b>Dra. Leyda Milena Medina</b>	El INPEC ha implementado el sistema SIEL que es un sistema de interpretación en línea que se ha venido implementando para poder interactuar con la población que tiene la discapacidad auditiva, así mismo, se ha tenido en cuenta los lineamientos que ha dado el MINTIC y se han creado las alianzas con el Centro de Relevo y con el Instituto Nacional para Sordos INSOR, que nos permite realizar esta actividad. Se han llevado a cabo capacitaciones y socializaciones con 32 funcionarios y servidores públicos específicamente en la ciudad de Bogotá con el fin de darles a conocer el lenguaje de señas que se debe tener en cuenta para interpretar la comunicación con esta población que se encuentra con discapacidad auditiva. También hemos venido realizando sensibilizaciones a través del grupo de Derechos Humanos y así mismo con los líderes que están con la PPL que son los cónsules de derechos humanos que tengan conocimiento que también tenemos PPL con esta discapacidad y puedan utilizar este medio de comunicación para con ellos.



**¡Gracias!**  
[rendiciondecuentas@inpec.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@inpec.gov.co)

[www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)